|  |  |
| --- | --- |
|  **OBJETIVO** | Determinar la responsabilidad fiscal de los investigados cuando se haya producido un daño patrimonial al Estado atribuible a título de dolo o culpa grave, que tengan gestión fiscal o concurran o contribuyan a la causación del daño, profiriendo un fallo contra los responsables y sus garantes que conduzca al resarcimiento del daño causado al patrimonio.  |
| **RESPONSABLE** | Contralor auxiliar para las investigaciones. |
| **ALCANCE** | Inicia desde la indagación preliminar o apertura de proceso hasta una decisión inhibitoria, auto de archivo, de cesación de responsabilidad fiscal o un fallo sin o con responsabilidad fiscal. |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROVEEDOR** | **ENTRADA** | **ACTIVIDADES** | **SALIDAS** | **CLIENTES** |
| **PLANEAR** |
| Alta Dirección Contraloría auxiliar de control Fiscal Participación Ciudadana y Planeación Entes de vigilancia y control | Direccionamiento estratégico Planes de mejoramiento anteriores Denuncias Hallazgos Fiscales Normatividad | Identificar los lineamientos del direccionamiento estratégico para el desarrollo de la gestión del proceso.Establecer los lineamientos para el Plan de acciónEstablecer los lineamientos para el trámite y decisión de las investigaciones fiscales.Identificar los riesgos institucionales y los de corrupción y formular acciones preventivas y correctivas que permitan administrarlos oportuna y eficazmente.Identificar las necesidades de recursos humanos, financieros, administrativos, técnicos y tecnológicos. | Plan de Acción Lineamientos de investigaciónMapa de riesgo institucional y de corrupción Cronograma de actividades Mecanismo de control de términos | Alta Dirección Planeación Estratégica ComunidadOrganismos de vigilancia y control |
| **HACER** |
| Alta Dirección Planeación Estratégica Organismos de vigilancia y controlProceso Control Fiscal | Plan de Acción Mapa de riesgo institucional y de corrupción Cronograma de actividades Mecanismo de control de términos y eficiencia de los procesos | Analizar y tramitar los hallazgos fiscales, los antecedentes, las denuncias e investigaciones de oficio.Tramitar e impulsar las indagaciones preliminares y procesos de responsabilidad fiscal, decidiendo incidentes procesales, solicitudes de las partes, decretando y practicando pruebas.Decidir las investigaciones fiscales.Trasladar los procesos de responsabilidad a la segunda instancia y al grado de consulta. Comunicar los fallos con responsabilidad fiscal a las entidades titulares de los recursos, al nominador o contratante de los condenados fiscalmente, a la Procuraduría General de la Nación y al Contralor General del Departamento del Magdalena.Diligenciar el formato de reporte de responsables fiscales y remitirlo a la Contraloría General de la República.Trasladar los fallos con responsabilidad fiscal para el cobro coactivo.Ejecutar las actividades de los planes de mejoramiento.Gestionar las acciones para mitigar los riesgos institucionales y de corrupción del proceso.Realizar informes de avance del plan de acción y de mejoramiento. | Inhibitorios o devolución de hallazgos.Autos de: Apertura, apertura e imputación.Auto de Archivo, de imputación de responsabilidad fiscal, acumulación, impedimentos, vinculación de garantes y nuevos investigados, nulidades, cesación y pruebas. Fallo sin o con responsabilidad fiscal Traslado por competencias Informes plan de acción y mejoramiento.  | Alta Dirección Proceso de jurisdicción coactiva Presuntos Responsables fiscales Sujetos a control y garantes o terceros civilmente responsablesEntidades titulares de los recursos involucrados en las investigaciones.Auditoría y Contraloría general de la república Procuraduría general de la nación |
|  |  |  |  |  |
| **VERIFICAR** |
| Alta Dirección Proceso de Responsabilidad FiscalOficina de control interno | Informes de avance de plan de acción y de mejoramiento. Informes de seguimiento a los riesgos institucional y de corrupción. Recordatorios y/o llamados de atención.Informes de visitas internas | Efectuar seguimiento al Plan de Acción del proceso.Hacer seguimiento a los riesgos institucionales y de corrupción.Hacer seguimiento y control, y control de calidad a las actuaciones de responsabilidad fiscal.Alimentar y monitorear los indicadores del proceso.Monitorear el cumplimento de los términos y garantías procesales.Detectar desviaciones y fortalezas en la ejecución de las actividades. | Informes de seguimiento al Plan de AcciónInformes de seguimiento a los riesgos institucional y de corrupción.Lista de chequeo de cada proceso. | Funcionarios de Responsabilidad FiscalControl interno de gestión |
| **ACTUAR** |
| Proceso Responsabilidad Fiscal  | Informes de seguimiento al Plan de AcciónSeguimientos a indicadoresInformes de visitas de control interno y de órgano de control.Autoevaluación.Planes de Mejoramiento | Diseñar e implementar acciones preventivas, correctivas y de mejora según los resultados obtenidos en la verificación.Recomendar mejoras sobre el desempeño de los procesos.Re direccionar la gestión según los resultados y las labores de verificación | Acciones de MejoramientoAcciones Correctivas y preventivas | Proceso Responsabilidad Alta Dirección ComunidadEntes de Control Y vigilancia  |
| **PROCEDIMIENTOS** | **CONTROL Y SEGUIMIENTO** |
| Ver Manual de ProcedimientosPRRF-01 Devolución de HallazgosPRRF-02 Indagación PreliminarPRRF-03 Proceso ordinario de responsabilidad fiscalPRRF-04 Proceso verbal de responsabilidad fiscal | Evaluación de los términos de actuación.Seguimiento a indicadores y metas del Proceso, planes, proyectos y programas.Análisis de Información de Entrada en la revisión por la dirección (Comportamiento de indicadores, hallazgos de auditorías internas, estado de las acciones correctivas, acciones preventivas, planes de mejoramiento, entre otros).Resultados de Auditoria Interna y de autoevaluación del sistema de control interno.Informes de la Auditoría General de la República. |
| **FORMATOS** | **INDICADORES** |
| PRRF-01 Devolución de hallazgosPRRF-02 Auto de AperturaPRRF-03 Declaración de impedimentosPRRF-04 Auto de imputación de responsabilidad fiscalPRRF-05 Fallo con responsabilidad fiscal | Ver cuadros de control del proceso. |
| **NORMATIVIDAD Y REQUISITOS** | Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 42 de 1993, Ley 610 de 2000, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Ley 1066 de 2000, Ley 1564 de 2012, Ley 906 de 2004, Decreto 1400 de 1070, Decreto 4473 de 2006, Resolución 218 de 2015, Rsolución15 de 2016. |
| **DOCUMENTOS SOPORTES** | Traslado de hallazgos de control fiscal y participación ciudadana, o de organismos externos. |

|  |
| --- |
| **CONTROL DE CAMBIOS** |
| Versión | Fecha | Descripción del cambio |
| 1.0 | 23/02/2018 | Creación del documento |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |